



GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

NIT. 830.509.427-9



INTERLABICA-116

Floridablanca 26 de diciembre de 2024.

Respetados Señores

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

ATT VICTOR CAMILO CLAVIJO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO GGC-153-2023 - "INTERVENTORÍA PARA LA INSTALACIÓN DE CUBIERTA, ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS E INSTALACIÓN DE MESONES Y MOBILIARIO ESPECIAL DE LABORATORIO PARA LOS LABORATORIOS NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, ÁREA DE REFERENCIA Y LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS".

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION 2 Y PRORROGA No.3 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA GGC-153-2023.

Cordial saludo,

Dando alcance a los comunicados enviados GRU-GGC-149-2023-102-24 enviado el 21 de diciembre teniendo en cuenta la solicitud de prorroga de obra, GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S, la cual se encuentra debidamente justificada y con VoBo por parte de la interventoría y aprobada por la entidad, y en vista que es indispensable el acompañamiento y continuación de la interventoría hasta la liquidación de este contrato de obra. , para el cumplimiento del objeto contractual que se lleva a cabo; presentamos de manera formal una propuesta ajustada a la realidad del avance de obra de acuerdo al proceso constructivo, en la cual se ajustan los tiempos del personal y/o asesores del staff de la interventoría, con el fin de, garantizar el cumplimiento del 100% del alcance contractual dentro del plazo solicitado. De esta manera, se requiere para la correcta instalación, pruebas a que haya lugar, lo cual implica visitas, conceptos y entregas de obras , por ende, el valor requerido es de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$118.582.220,33)** y un plazo de DOS (2) MESES. (VER ANEXO No.1).

Es necesario aclararle a la entidad que existen costos y gastos propios de la interventoría, el cual son contractuales y que se derivan del ejercicio del cumplimiento del objeto contractual, es por ello que, para la continuidad de la interventoría hasta la finalización del contrato de obra, se requiere seguir utilizando los medios y herramientas propias de la ejecución del interventor.

La presente propuesta va dirigida a continuar las labores de seguimiento, verificación y aprobación del cumplimiento del contratista de obra. Por ende, el requerimiento del adicional para poder dar el acompañamiento a la etapa final del proyecto y al proceso de liquidación de los contratos que



GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

NIT. 830.509.427-9



nos competen.

De nuestra parte, reiteramos que continuaremos con el mismo interés y compromiso del cumplimiento de las obligaciones y deberes de este contrato que nos une comercialmente, y mantener la confianza y tranquilidad que se ha generado con ustedes en el transcurso de tiempo de este proyecto.

Quedamos atentos a la confirmación de la reunión.

Cordialmente;



LUZ ANGELA JARAMILLO DÍAZ
Representante Legal
GRUCOING S.A.

Elaboro y proyecto: Arq. Erick Mozo



Con copia: Ing. Nicolas Fitata, apoyo a la supervisión ICA